



Secretaría General

ACTA CONSEJO ACADÉMICO

ASISTENTES:

- Rectora: Elisa Araya Cortez
- Prorrector: Roberto Pichihueche Mellado
- Vicerrectora: Paola Quintanilla Godoy
- Decana Verónica Vargas Sanhueza
- Decano Juan Vargas
- Decano Jaime Galgani Muñoz
- Marcela Romero (En Reemplazo de Solange Tenorio)
- Representante de Facultad de Artes y Educación Física: Prof. María José Prieto
- Representante Facultad de Ciencias Básicas: Prof. Raquel Peñaloza Cabrera
- Representante de Facultad de Filosofía y Educación: Erwin Frei.
- Representante Facultad de Historia, Geografía y Letras: René Zúñiga Hevia.

- Secretario General: Benjamín Larenas

VERSIÓN:
Vía telemática (zoom)

FECHA:
04 de agosto de 2021

EXCUSAS:

Decana Solange Tenorio

IINVITADOS:

TABLA:

1. Solicitud de ampliación del receso de invierno, establecido en el Calendario Académico.
2. Solicitud de ampliación de plazo para entrega de Tesis en el Programa de Magíster en Educación con mención en Currículum Educacional.
3. Fijación de horarios protegidos, con suspensión de actividades académicas y administrativas, entre las 8.00 y las 13.00 hrs., los días miércoles 27 de octubre y 17 de noviembre del corriente, para efectuar Claustros Estatutarios.
4. Solicitud de la Facultad de Ciencias Básicas, para postergar pruebas finales hasta la primera semana de agosto del corriente.



Secretaría General

5. Varios.

Desarrollo de la Sesión:

1. Solicitud de ampliación del receso de invierno, establecido en el Calendario Académico.

La Rectora saluda a los presentes e informa que han estado asistiendo a los dos campus, donde se observa más movimiento: profesores y estudiantes han estado participando en reuniones.

Tras las intervenciones de los consejeros, y tomando en cuenta las condiciones en que se están realizando las actividades académicas, se aprueba el receso de invierno desde el 9 al 13 de agosto.

Respecto del plan de retorno, la Rectora informa que, con el resto de las universidades, se está solicitando al subsecretario de educación superior y al superintendente mayores plazos. La respuesta de las universidades es bastante variable en términos de porcentaje de retorno. En la UMCE, hay cosas que tienen que decidir los departamentos y las facultades; por ejemplo, las actividades curriculares se van a privilegiar, laboratorios, actividades prácticas, talleres. El concepto flexibilidad es central, ya que es un retorno progresivo y seguro.

La VICERRECTORA manifiesta que los departamentos van a requerir de mayor tiempo. Hay que considerar que, en la programación de este trabajo, después de que la facultad haga el consolidado de los distintos departamentos, se reunirá con los profesionales Francisco Castañeda y la Patricia Bocángel. Luego de eso, se recopilará todo el consolidado institucional, que se entregará a la Vicerrectoría, para ajustar con las otras unidades, como portería, auxiliares

En relación con las programaciones académicas, la Vicerrectora afirma que una vez ingresada la carga académica a la plataforma Ucampus, el proceso tiene una ruta, consistente en una revisión por parte del sistema. Frente a cualquier duda, la Dirección de Docencia se va a comunicar directamente con el director de departamento.

El Prof. Frei se refiere a dificultades en la práctica y en ciertas asignaturas. Por ejemplo, formación pedagógica, tiene más de 35 profesores a honorarios.

La Rectora sostiene que los aforos están determinados por la unidad de desarrollo y gestión de personas, con las respectivas señaléticas.



Secretaría General

El DECANO GALGANI solicita poner en tabla para la próxima sesión la unidad de segundo idioma, que depende de su facultad, y requiere de una enmienda a la resolución 320, para solucionar los problemas de asimilación de profesores.

La Vicerrectora concuerda en que los criterios de hoy no hacen justicia al saber, de aquellos académicos que dominan el saber de su lengua materna. Está dentro de las metas y de los planes de mejora.

El DECANO JUAN VARGAS indica que cualquier modificación a la Resolución 320, es con toma de razón de la contraloría general de la república, por lo que cualquier cambio debe hacerse con tiempo.

2. Solicitud de ampliación de plazo para entrega de Tesis en el Programa de Magíster en Educación con mención en Currículum Educacional.

EL SECRETARIO GENERAL presenta la solicitud para ampliar el plazo de la entrega de las tesis en el cierre de proceso del magister hasta mayo del año 22.

Tras una discusión que consideró los posibles efectos de esta mediad, se acuerda pedir a la Facultad de Educación traer una visión general considerando el estado de avance de las tesis, incluyendo el análisis de impacto financiero.

3. Fijación de horarios protegidos, con suspensión de actividades académicas y administrativas, entre las 8.00 y las 13.00 Hrs., los días miércoles 27 de octubre y 17 de noviembre del corriente, para efectuar Claustros Estatutarios.

Se aprueba la solicitud de la Comisión central de estatutos de dos fechas para claustro; el miércoles 27 de octubre y el miércoles 17 de noviembre, con bloque protegido desde las 8,00 de la mañana hasta las 13,00 horas.

El SECRETARIO GENERAL complementa que la comisión central de estatutos está trabajando con comunicaciones y medios, para desarrollar una actividad de difusión, no solo del propio estatuto, sino que de los contenidos que se quieren poner a disposición de la comunidad.



Secretaría General

4. Varios.

La DECANA VERONICA VARGAS plantea el tema de las elecciones de Departamento, si es que serán online. Expresa su preocupación por el reglamento, que contempla elecciones presenciales.

En relación al DEMRE y la oferta académica, las ponderaciones, los cupos y el arancel que se va a ofertar., señala que hay una propuesta de arancel que desde el G 26, lo que habría que considerar como una gran oportunidad de poder mejorar los ingresos.

La Rectora señala que es un tema que se ha estado discutiendo en el CUECH y en el CRUCH. La subsecretaría ha mandado unos cálculos de cupos por universidades, bastante perjudiciales para las universidades públicas. Se está permitiendo aumentar la matrícula a los institutos profesionales, pero no a las universidades. En relación con los aranceles, prontamente se va a presentar una propuesta que está trabajando la directora de administración y la directora de planificación. Ya hay una propuesta de alza progresiva de aranceles para los magister y también para el pregrado, primer año.

Sobre las elecciones en virtualidad, el SECRETARIO GENERAL informa que se están basando en lo que fue la experiencia de la elección rectoral de la UMCE, cuyo reglamento también estaba acompañada del voto físico. Sin embargo, como existen dictámenes, solicitados por las universidades, tanto a la contraloría, como al Servel, se ha instaurado para el conjunto de autoridades, las elecciones diferidas o electrónicas. Lo que sí es que hay que hacer las precisiones con los organismos debidos del caso, para que estas queden reguladas para cada una de estas elecciones. Se hará una propuesta para realizar las elecciones tanto para directores como para consejeros.

En cuanto a las vacantes se plantea que la vicerrectoría, los decanatos y la directora de planificación, puedan tener una reunión proyectiva, para abordar el tema.